



RADICADO No. 2021-00102. D.E.U.M.H.

**JUZGADO DE FAMILIA**

*Los Patios, veintiocho de junio del dos mil veintiuno.*

*Téngase en cuenta, que el término de traslado de la contestación de la demanda se encuentra vencido, y al respecto el demandado guardó silencio.*

*A efectos de llevar a cabo la diligencia de audiencia inicial de que trata el Art. 372 del Código General del Proceso, se señala el día nueve (09) de septiembre del presente año, a las diez (10:00) de la mañana.*

*Se advierte a la mandataria judicial y a las partes que la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que oportunamente se enviará a las direcciones electrónicas obrantes en el expediente, el link para su ingreso.*

**NOTIFIQUESE**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large stylized 'M' followed by 'rubio' and a horizontal line.

**MIGUEL RUBIO VELANDIA**

**Juez de Familia Patios**